



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

## ANEXO II

MODELO DE CARTA COMPROMISO A SUSCRIBIR POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE – MAGA 2017.

....., Rector/a ó Presidente de la Universidad ....., manifiesta:

- Conocer y adherir a los lineamientos generales comprendidos en las Directrices de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE – MAGA 2017.
- El compromiso de recibir los fondos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS en su cuenta bancaria, administrarlos y rendir cuenta de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Rendiciones de Cuentas contenido en la Resolución SPU N° 2260 de fecha 21 de diciembre de 2010, así como utilizarlos solamente para los fines establecidos en el plan de financiamiento presentado para la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE – MAGA 2017.
- El compromiso de financiar los gastos generados por la cobertura de los seguros de salud correspondientes, así como el otorgamiento de licencia con goce de haberes, en el caso de los docentes seleccionados en el marco de la presente convocatoria.
- El compromiso por parte de la Universidad de garantizar la movilidad de los estudiantes, docentes e investigadores que resulten seleccionados. Para ello, en caso de producirse una demora en el desembolso de los recursos por parte de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, podrán adelantarse fondos propios de la UNIVERSIDAD. La SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS se compromete a rembolsar el monto adelantado a la Universidad antes de finalizar el año en curso.
- El compromiso de cumplir en tiempo y forma con la entrega de la información y los formularios requeridos para la gestión, el seguimiento y la evaluación del Programa, representado por el PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.
- El compromiso de reconocer a los estudiantes movilizados los estudios cursados durante su estadía en el exterior.
- El conocimiento de que el incumplimiento injustificado por parte de la Universidad de cualquiera de los compromisos asumidos facultará a la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS a suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto la Universidad cumpla con las obligaciones asumidas en el presente Compromiso.



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

- El conocimiento de que este Compromiso tendrá validez en tanto la Universidad participe del PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE – MAGA2017..

En la Ciudad de ....., el..... de .....de 2017

Firma y Sello del Rector/a o Presidente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE N° 10713/16 - 2ª CONVOC PROGRAMA MAGA - ANEXO II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.